

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NALON S.A.

En Quito Distrito Metropolitano a los 19 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA NALON S.A., en el local social ubicado en la Avenida de la Prensa No. 56-87 y pasaje Manuel Herrera de esta ciudad.

Preside la Junta El doctor Jaime Rodrigo Vergara Jaramillo en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el doctor Patricio Molina. El Secretario verifica la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum, con la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Jaime Santiago Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Juan Sebastián Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
Andrea María Vergara Donoso	\$490,00	49	24.5%
María Alicia Donoso Game	\$530,00	53	26.5%
TOTAL	\$2.000,00	200	100%

Se declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición unánime de los señores Accionistas y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento del informe de auditoría externa ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 4.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio 2017.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.
- 6.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2018.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2017.

Los informes del Gerente General de la Compañía y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017, luego de ser analizados por los señores Accionistas, son aprobados de manera unánime.

PUNTO DOS.- conocimiento del informe de auditoría externa ejercicio económico 2017.

El informe del Auditor Externo, previa revisión es aprobado por los accionistas.

PUNTO TRES.- conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas previa revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017; los aprueban por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, se las mantenga en la empresa en una cuenta de resultados acumulados; para el efecto ordenan que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectíve esta resolución.

PUNTO CINCO.- designación del Comisario Principal y fijación de su retribución para el ejercicio 2018.

Se designa a la Sra. Ofelia Parra como Comisario, para el año 2018 y autorizan a la Gerencia para que pacte los honorarios.

PUNTO SEIS.- Selección de Auditor Externo para el ejercicio 2018.

Se resuelve contratar los servicios de la compañía auditora externa Micelle Cia Ltda., para el ejercicio económico 2018, en cuanto a los honorarios deberán ser acordados por la Gerencia.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se levanta la Junta a las 17.55 y la presente acta es aprobada íntegramente. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario ad-hoc de Junta, conjuntamente con los señores Accionistas.



SR. JAIME SANTIAGO VERGARA D.



SRA. ANDREA MARÍA VERGARA D.



DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA



SR. JUAN SEBASTIAN VERGARA D.



SRA. MARÍA ALICIA DONOSO GAME



SR. PATRICIO MOLINA SALAZAR
SECRETARIO DE JUNTA AD HOC